



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSILIATURA

CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

DECRETO 1

Acta 695

de 6 de marzo de 2017

Por el cual se crean las unidades académicas Facultad de Ciencias Básicas y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

LA CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, y en especial de las que le confieren el numeral 14 del artículo 14 y el 8 del artículo 24 de los Estatutos,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Administrativo y Financiero de la Universidad de Medellín definió la Organización Administrativa y la Estructura Orgánica de la Institución en lo relacionado con el orden académico y determinó la conformación de las áreas de conocimiento en programas de tecnología, pregrado y posgrado afines a un saber específico, agrupados en Facultades y Departamentos.

Que la dinámica de crecimiento institucional ha permitido consolidar un portafolio de servicios de educación conformado por 155 programas académicos en los niveles de formación de Doctorado, Maestría, Especialización, Profesional y Tecnológico, agrupados en Facultades y Departamentos según el área de conocimiento.

Que el concepto de Autonomía Universitaria definido por el Ministerio de Educación Nacional para las Instituciones de Educación Superior otorga plena libertad para conformar la organización administrativa y la estructura orgánica de la academia en Facultades, Institutos, Escuelas, Departamentos Académicos y Centros.

Que la dinámica de crecimiento institucional como Universidad Acreditada ha posibilitado que los Departamentos de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales y Humanas se apoyen en sus grupos y líneas de investigación para crear y gestionar, académica y administrativamente, programas de formación en los niveles de Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado.

Que el desarrollo académico e investigativo de la Universidad y la dinámica alcanzada por los Departamentos de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales y Humanas imponen la creación de las Facultades de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales y Humanas, para agrupar en cada una de ellas las áreas de conocimiento respectivas, como lo indica el Estatuto Administrativo y Financiero,

Nit. 890.902.920-1
Carrera 87 No. 30 - 65
Teléfono: (574) 340 5555
Fax: (574) 340 5216
Código Postal 050026
www.udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

**REACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**
RESOLUCIÓN N° 10606
DEL 12 DE AGOSTO DE 2013





UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSILIATURA

DECRETA:

Artículo 1. Crear las unidades académicas Facultad de Ciencias Básicas y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adscritas a la Vicerrectoría Académica.

Artículo 2. Facultar al Rector para adscribir a las nuevas Facultades de Ciencias Básicas y de Ciencias Sociales y Humanas, los programas académicos propios de cada área del conocimiento en sus diferentes niveles de formación, y las unidades académicas que considere pertinentes.

Artículo 3. Crear los cargos de **Decano Facultad de Ciencias Básicas** y **Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**, con las mismas funciones, responsabilidades básicas y áreas clave de resultado inherentes a las de Decano de Facultad, además de la de programar y coordinar la enseñanza de las asignaturas de las ciencias básicas y de las ciencias sociales y humanas para las diferentes Facultades de la Universidad.

Artículo 4. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 105 del Decreto número 05 de 6 de julio de 2004 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, en la sala de sesiones “E. Livardo Ospina”, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).


AURA MARLENNY ARCILA GIRALDO
Presidenta


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Carolina V.

Nit. 890.902.920-1
Carrera 87 No. 30 - 65
Teléfono: (574) 340 5555
Fax: (574) 340 5216
Código Postal 050026
www.udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

REACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN N° 10606
DEL 12 DE AGOSTO DE 2013



PATRIMONIO DOCUMENTAL
CÓPIA VIGENTE